

Departamento Nacional de Planeación

De las 745 entidades beneficiarias de regalías ninguna está totalmente certificada en coberturas

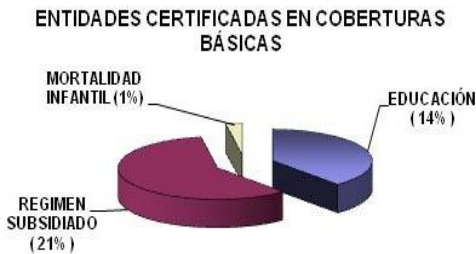


Gráfico: Dirección de Regalías (con información de las entidades certificadoras).

De las 31 entidades territoriales que concentraron el 80 por ciento de los recursos en el periodo 2005 – 2007, tan sólo cinco cuentan con certificación de coberturas en régimen subsidiado en salud para la población vulnerable y 10 con cobertura mínima en educación básica.

La Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación soportada en la información de las entidades certificadoras de coberturas, del periodo 2005-2007, identificó que de las 745 entidades territoriales receptoras de regalías ninguna cuenta con el total de las mismas. Cabe aclarar que los sectores a certificar son salud de la población vulnerable (Ministerio de la Protección Social), educación básica (Ministerio de Educación), agua potable y alcantarillado (Superintendencia de Servicios Públicos) y mortalidad infantil (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – Dane).

Según la información recolectada, el mayor número de certificaciones se encuentra en el sector salud con 21 por ciento, equivalente a 153 entidades territoriales, seguido de educación con 14 por ciento, 101 entidades territoriales y mortalidad infantil con 1 por ciento, 7 entidades territoriales. Para el caso de agua potable y alcantarillado ninguna de las entidades cumple con los parámetros establecidos por la Superintendencia para certificar su cobertura mínima.

Teniendo en cuenta los giros de regalías durante el 2005-2007, existen tres municipios (Castilla la Nueva-Meta, Albania-La Guajira y Orocué-Casanare) que recibieron más de 10 millones de pesos por habitante. Por ejemplo, el

municipio de Castilla la Nueva recibió regalías per cápita por 14 millones de pesos y tan sólo cumple con cobertura en educación.

Según la información reportada por las 745 entidades territoriales, éstas destinaron para inversión en coberturas 9,3 billones de pesos – precios constantes 2007 – en 2005, 11,3 billones de pesos en 2006, y 14,3 billones de pesos, en 2007. Sin embargo, las entidades certificadoras informaron que ninguna cuenta con más de dos certificaciones.

En el caso de Agua Potable y Alcantarillado, los reportes de información muestran que en 2005 las entidades territoriales asignaron 586.687 millones de pesos para tal fin, en 2006, 745.544 millones de pesos y en 2007, 913.972 millones de pesos. Sin embargo, es el sector en el que ninguna entidad cuenta con certificación.

Finalmente, de las 31 entidades territoriales que concentraron el 80 por ciento (6,5 billones de pesos) de los recursos en el periodo 2005 – 2007, tan sólo cinco entidades territoriales (La Guajira, Boyacá, Chiriguana-Cesar, Puerto Boyacá-Boyacá y Puerto Gaitán-Meta) cuentan con certificación de coberturas en régimen subsidiado en salud para la población vulnerable y 10 entidades (Aguazul-Casanare, Córdoba, Cartagena-Bolívar, Antioquia, Castilla La Nueva-Meta, Montelíbano-Córdoba, Tauramena-Casanare, Acacías-Meta, Barrancabermeja-Santander y Villavicencio- Meta) cuentan con cobertura mínima en educación básica. Ninguna de estas entidades cumple con los requisitos establecidos para la certificación de cobertura mínimas en mortalidad infantil, agua potable y alcantarillado.



Gráfico: Dirección de Regalías (con información de las entidades certificadoras).

Procedimientos correctivos

Aipe, Castilla la Nueva, Río de Oro, La Guajira y Meta, reformularon plan de desempeño

Con el fin de obtener el levantamiento de la medida correctiva de suspensión de Giros impuesta por el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de Desempeño, inicialmente pactado con la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, los departamentos de La Guajira y Meta, y los municipios de Aipe (Huila), Castilla la Nueva (Meta) y Río de Oro (Cesar), solicitaron la reformulación de dicho plan comprometiéndose a corregir la indebida utilización de los recursos de regalías y compensaciones que dio origen a la imposición de la medida correctiva y cumplir con los compromisos adquiridos, pues de lo contrario podría ser objeto nuevamente de la medida de suspensión de giros.

En febrero será la directora general de Departamento, Carolina Rentería expidió las Resoluciones ordenando el levantamiento de la medida correctiva, y condicionando el mismo al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de desempeño. La Dirección de Regalías comunicó a los entes giradores el levantamiento de la suspensión de giros.

De igual manera, en cumplimiento de la normatividad la Subdirección de Procedimientos Correctivos, reportó a los Organismos de Control 3.663 presuntas irregularidades, dentro de las cuales se encuentran posibles faltas a la Ley 80 de 1993, así como al Estatuto Orgánico del Presupuesto y por no entrega de la información solicitada. De estas presuntas irregularidades, 3.317 corresponden a la vigencia fiscal 2005, 91 a la de 2006, 133 de la vigencia 2007 y 122 de 2008.

Seis entidades territoriales beneficiarias de regalías fueron reconocidas por su Plan de Desarrollo



Foto: Departamento Nacional de Planeación. La directora de Regalías del DNP Amparo García, destacó los planes de desarrollo de las entidades beneficiarias de regalías.

Dentro del concurso realizado por la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual premia al mejor Plan de Desarrollo, se destacaron seis entidades territoriales beneficiarias de regalías y compensaciones.

En la categoría departamental se reconocieron a Arauca, Huila y Cesar; en la categoría municipal a Arauca (Arauca), La Jagua de Ibirico (Cesar) y Tauramena (Casanare). En su mayoría estos planes hacen referencia especial a las actividades productivas dentro de los sectores que generan recursos de regalías.

El departamento de Arauca, realizó su plan de desarrollo con el apoyo de la alianza energética entre la Gobernación de Arauca, Interconexión Eléctrica S.A., E.S Occidental de Colombia, Ecopetrol S.A., Consejo Regional de Competitividad del departamento de Arauca (Crear). En su dimensión económica, identifica a la explotación petrolera como el renglón más importante de su economía, por aportar la mayoría de sus ingresos; sin embargo, el departamento requiere reducir la dependencia económica a los recursos de regalías que se generan a partir de esta explotación, por lo cual contempla dentro de sus principales estrategias el fortalecimiento de otros sectores productivos, haciendo énfasis en la producción agropecuaria.

Por su parte, el departamento del Huila, en su plan de desarrollo trata con importancia especial al sector minero, pues considera prioritario su impulso al interior de la economía y

plantea en su programa 'cristalizando riqueza' la promoción del ordenamiento minero, la articulación de minicadenas productivas existentes y la reconversión tecnológica para lograr un manejo técnico-ambiental adecuado; esto con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad del sector en el marco del cumplimiento de los aspectos legales, ambientales, técnicos y sociales requeridos para la actividad extractiva de los recursos.

El plan de desarrollo del departamento del Cesar contempla la industria minera como un sector económico estratégico, por ello busca el encadenamiento de la población con este sector productivo y plantea la transferencia y reconversión tecnológica para la minería artesanal, la creación de distritos mineros, la capacitación de su población en el área minera, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas regionales que atienden la demanda de bienes y productos del sector, la realización de planes de negocios como estrategia de comercialización y el desarrollo de programas de aprovechamiento sostenible de la minería.

El municipio La Jagua de Ibirico en su plan de desarrollo presenta una apuesta a las iniciativas de emprendimiento comunitario encaminadas a consolidar la oferta de servicios dirigidos a la minería principalmente a las empresas carboníferas, buscando generar alternativas de empleo y encadenamientos productivos, comprometiendo al sector privado con la oferta local.

En conclusión, las estrategias planteadas en estos planes de desarrollo, van dirigidas a la explotación sostenible de los recursos naturales no renovables de cada región, enfocados a maximizar el aprovechamiento de los mismos, mejorar la productividad y competitividad del sector, mediante la incorporación de la población en las industrias locales dedicadas a su explotación, reafirmando de esta manera el perfil económico de cada territorio.

La Dirección de Regalías le hará seguimiento a los puntos plasmados en los planes de desarrollo, con el fin de que los recursos de regalías sean utilizados eficientemente y conforme a la Ley.

Cartagena

842 familias recibieron recursos para mejorar sus viviendas

La Dirección de Regalías acompañó al Ministerio de Vivienda y a Corvivienda en la entrega de 842 ayudas para mejoramiento de vivienda destinadas a la población vulnerable de Cartagena.

Dichas ayudas se otorgaron con recursos de la Nación por 3.692 millones de pesos por subsidio y de regalías directas del municipio de Cartagena por 1,6 millones de pesos por subsidio, para un total de 4.292 millones de pesos, los cuales serán ejecutados por Corvivienda.

Los recursos corresponden a la modalidad de vivienda saludable que tienen por objetivo ayudar a los propietarios de casas a hacer mejoras locativas y así brindar las condiciones básicas de salud en los hogares más vulnerables.

Las reparaciones corresponden a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas y redes hidráulicas y sanitarias, entre otras mejorar que dignifiquen el nivel de vida de las personas.

La gestión de estos recursos se realizó a través del Plan de Emergencia Social Pedro Romero y Corvivienda y se le dio prioridad a las zonas Oriental y Sur Oriental de Cartagena, teniendo en cuenta la situación delicada en que viven muchos de sus habitantes, con los consecuentes problemas de salud por la carencia de servicios públicos básicos y buenas instalaciones sanitarias.

Fueron favorecidos los barrios El Pozón, el sector Rafael Núñez de Olaya, Líbano, Boston, La Candelaria, La María y La Esperanza, entre otros.

Para este proceso se recibieron 1.000 postulaciones y se aprobaron 842 subsidios. De las 158 familias que fueron rechazadas, se presentaron recursos de reposición para 94 de ellas ante el Fondo Nacional de Vivienda, los cuales están a espera de definirse.

En junio, 900 viviendas del municipio La Primavera-Vichada contarían con alcantarillado sanitario



Foto: Liliana Cañas Baquero.
Construcción del alcantarillado sanitario en el municipio de La Primavera, departamento del Vichada.

Durante años, el municipio de La Primavera, en el departamento del Vichada, había carecido de un sistema de alcantarillado. La población vivía rodeada de pozos sépticos enterrados dentro de sus propias viviendas y sin ningún mecanismo de salubridad. Sin embargo, un proyecto financiado con más de 8.700 millones de pesos provenientes de recursos de escalonamiento, cambiará esta situación para los habitantes de 900 viviendas del municipio. Si las ejecuciones se desarrollan de acuerdo con el cronograma del contratista, en junio La Primavera contará con alcantarillado sanitario sin arrastre de sólidos.

La Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías realizó la primera Auditoría Visible al proyecto “Construcción del alcantarillado sanitario sin arrastre de sólidos (Asas) en el municipio de La Primavera, departamento del Vichada”, el pasado 19 de febrero. Cerca de 70 personas asistieron al evento, entre las cuales se encontraban el Alcalde del municipio, concejales, líderes comunitarios e indígenas, veedores, profesores y organismos de control.

Una de las principales preocupaciones de la comunidad se refiere al vertimiento del sistema, que a la fecha carece de licencia por parte de Corporinoquia. Inquieta el hecho que el punto de vertimiento ubicado en el caño La Esperanza, se encuentra muy cerca de la laguna del municipio, pues ese ecosistema es un

sustento económico para los habitantes de La Primavera y un elemento de su identidad. Sin embargo, la reformulación del proyecto, viabilizada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, indica que el vertimiento no puede hacerse en otro lugar y que la laguna no será afectada. En consecuencia, durante la Auditoría, la Alcaldía se comprometió a presentar, en el término de 90 días, los estudios necesarios para obtener el permiso de vertimiento. Si el permiso no es otorgado, la alcaldía se comprometió a apropiarse los recursos necesarios para la construcción de una planta de tratamiento.

La comunidad también mostró inconformidad con el mantenimiento requerido por el alcantarillado ASAS, por no estar capacitada para realizarlo; pues el sistema funciona con la instalación de tres tanques para residuos que necesitan un cuidado específico y constante, y esto implicaría un manejo de lodos por parte de los beneficiarios.

Los representantes de la Empresa de Servicios Públicos del municipio y de Corporinoquia apoyaron la opinión de los beneficiarios y advirtieron que el mantenimiento de los tanques debe ser realizado por especialistas. Por ello, estas dos entidades se comprometieron a hacer un acompañamiento a los beneficiarios en esta labor, mientras se encuentra una solución definitiva para la situación.

En el foro también se acordaron compromisos y soluciones en temas como la reasignación de unidades sanitarias, la falta de espacio para la construcción de los tanques en algunas viviendas, la reparación de las vías intervenidas por las obras, y el acompañamiento a la comunidad por parte de todas las entidades involucradas con la ejecución del proyecto, así como la socialización del mismo.

La IAF espera que los compromisos pactados se cumplan oportuna y efectivamente, para lo cual hará seguimiento constante al proyecto que actualmente se encuentra en el 15 por ciento de ejecución física.

Auditoría visible

Agua potable para habitantes de San José del Guaviare

La Interventoría Administrativa y Financiera de la Dirección de Regalías realizó el primer foro de Auditoría Visible al proyecto de construcción de redes y acometidas faltantes del acueducto de San José del Guaviare, el pasado 27 de febrero. Las obras iniciarán a mediados de marzo y tendrá un tiempo de ejecución de 10 meses. Al cabo de dicho término, el 100 por ciento de la población urbana del municipio contará con servicio de acueducto. En la actualidad, San José del Guaviare provee agua potable solamente al 33 por ciento de su población.

Este proyecto es ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare, Empoagua, y financiado totalmente por el Fondo Nacional de Regalías con 5.759 millones de pesos. El primer giro, por 1.727 millones de pesos, correspondientes al 30 por ciento del valor a girar, fue realizado el 3 de marzo del 2009.

Este proyecto beneficiará al 77 por ciento restante. Cabe señalar que, una vez concluidas las redes y acometidas, será responsabilidad de cada beneficiario realizar la instalación hacia el interior de las viviendas, dado que el alcance del proyecto no cubre dicha conexión.

Con la Auditoría se socializó el proyecto y se concertaron algunos compromisos como la realización oportuna de los trámites de compra de los predios de la bocatoma del acueducto, por parte de la Alcaldía, para conservarla y garantizar la continuidad del suministro de agua, así como el seguimiento al estado de la red del acueducto actual.

Una última conclusión del foro fue que la ciudadanía está a la expectativa del buen desarrollo de este proyecto, dado que en el pasado se presentaron iniciativas similares sin resultados positivos. Por tal motivo, los líderes comunitarios se comprometieron a hacer control social a este proyecto, lo cual fue bien acogido por la entidad territorial.

Cesar – Vías terciarias

Valledupar interconectó 10 de sus corregimientos

A finales de marzo se entregarán a sus dueños 73 casas de la tercera fase del proyecto de Vivienda de Interés Social Populandia en Valledupar.

Un proyecto de mejoramiento y pavimentación de vías terciarias en el departamento del Cesar por 16.000 millones de pesos permitió conectar a corregimientos de Valledupar como Alto de la Vuelta, Las Raíces, Los Corazones, Guacoche, Guacocho, Badiillo, La Mesa, María Angola (Villa Germania), Patillal y Boca del Zorro.

Otros interconectados fueron los corregimientos de Los Tupes, Las Pitillas y Arjona, en los municipios de San Diego y Astrea, respectivamente.

El objetivo de la obra, según la administración departamental, es interconectar a los corregimientos aledaños a Valledupar con las centrales de abasto para facilitar el ciclo productivo de la zona en la que se produce cacao, palma, arroz y se cría ganado. Sin embargo, la población hizo algunos reparos, ya que al ser vía terciaria es muy angosta (cinco metros) para el tráfico pesado que lleva los productos.

Aunque el proyecto sufrió algunos retrasos al inicio de su ejecución, finalmente fue llevado a cabo por el consorcio Hidrotec, con la interventoría técnica de la Secretaría de Obras de la propia Gobernación. Sin embargo, se encuentra pendiente por aclarar la propiedad de un lote ubicado en la entrada a Badiillo.

En desarrollo de un foro de Auditoría Visible en el corregimiento de Badiillo, el pasado 20 de febrero, algunos habitantes solicitaron la construcción de obras adicionales que permitan su utilización en época de invierno, pues el denominado río Seco suele desbordarse y

deteriorar las vías de la región.

El contratista se comprometió a evaluar la posibilidad de ejecutar dichas obras con el fin de garantizar el buen estado de las vías, las cuales se encuentran ejecutadas en un 99 por ciento, de acuerdo con la evaluación efectuada por la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías de Planeación Nacional.

En marcha tercera fase de Populandia

La tercera semana de marzo se entregarán a sus dueños las primeras 73 casas que hacen parte del primer bloque de la tercera fase del proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS) llamado Urbanización Populandia en Valledupar.

El proyecto contó con recursos de las regalías para su cofinanciación, junto con subsidios del Gobierno y del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar (Fonvisocial). En esta tercera etapa la Unión Temporal Populandia construirá 151 viviendas con una inversión de 759 millones de pesos, bajo la interventoría de la firma Intervis Limitada.

La Interventoría Administrativa y Financiera de la Dirección de Regalías del DNP realizó una visita a las obras y evidenció que los diseños de las viviendas no coincidían con los inicialmente aprobados. Sin embargo, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), interventor técnico del proyecto, reveló que Findeter en su calidad de viabilizador de la iniciativa autorizó dichos cambios en las obras.

La Urbanización Populandia es un proyecto de la Alcaldía de Valledupar que pretende construir hasta 748 soluciones de vivienda dentro del Programa de Reubicación de Familias de la Margen Derecha del Río Guatapurí, las cuales se han visto afectadas por el desbordamiento de sus aguas.

Interventoría revisó proyectos de vías y de alcantarillado en Cartagena

Durante un foro de Auditoría Visible la comunidad denunció ante la Dirección de Regalías y el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción (Pplcc) el retraso de las obras de pavimentación en concreto rígido de la principal vía de acceso al barrio San José de los Campanos en Cartagena que cuenta con 16.000 habitantes.

El contratista y el interventor de la obra reconocieron el retraso en la vía pero anunciaron mejoras en el cronograma de la obra que tiene un costo de 876 millones de pesos, de los cuales 500 millones de pesos se financian con regalías directas.

El alcalde de la localidad y el interventor se comprometieron a adelantar una reunión con las autoridades de tránsito con el fin de establecer una alternativa de acceso para evitar traumatismos.

De otro lado, los interventores del DNP visitaron las obras de construcción del alcantarillado de El Pozón, financiado con recursos del Fondo Nacional de Regalías, las cuales tienen un avance de ejecución del 25 por ciento en su primer mes de iniciadas.

Entre tanto, las obras de construcción del alcantarillado de Cielo Mar completaron un 10 por ciento de su ejecución estimada para cinco meses.

Cartagena

Alumnos de colegio en Pontezuela están en riesgo

Con una inversión de 1.078 millones de pesos de regalías fueron construidos tres bloques con 18 aulas para 50 alumnos en el colegio del corregimiento de Pontezuela en Cartagena.

Luego de varios retrasos las obras están por concluir, pero la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías del DNP evidenció que los techos de los salones tienen problemas de diseño que pueden poner en riesgo la vida de los estudiantes.

Los inconvenientes se deben a la fuerte brisa presente en la región, que ya ocasionó una emergencia como consecuencia de fallas en los diseños en los techos. En febrero pasado las tejas literalmente salieron a volar en uno de los bloques, aun estando sujetas al concreto de las vigas.

Además de ello, las condiciones del terreno hacen vulnerable a la institución pues no tiene un canal de desagüe, para la época de invierno, lo que genera riesgo de inundación en las nuevas instalaciones porque la obra se encuentra en una zona de depresión geográfica.

La Dirección de Regalías adicionalmente evidenció lo que sería un problema de salud pública para los alumnos en el futuro. Se trata de un tanque séptico que recogerá las aguas residuales de los baños del colegio, el cual no tiene una zona concreta de descarga y, adicionalmente, fue construido en sentido contrario a la pendiente del terreno lo que podría significar que los residuos afecten las nuevas obras y por ende la salud de los jóvenes.

Para inscribirse o recibir más información del boletín

Regalías al día, comunicarse con:

Liliana Olarte Ávila

Líder de comunicaciones

Dirección de Regalías

email: lolarte@dnv.gov.co

Laura Rojas Villamil

Asistente de comunicaciones

email: lrojas@dnv.gov.co

Rodrigo Torres Villamil

Asistente de comunicaciones

email: rtorresv@dnv.gov.co